

«Se publicará en la «Gaceta» de la Academia la Memoria del Sr. Dr. D. Fernando López, destinada á demostrar las ventajas de una pinza de ligadura inventada por el mencionado Dr. López.

México, Julio 25 de 1883.

E. LICÉAGA.

PATOLOGÍA EXTERNA.

PEQUEÑA MODIFICACION A LA PINZA COMUN, PARA FACILITAR LA LIGADURA DE LAS ARTERIAS PROFUNDAS.

La pinza comun para la ligadura de las arterias heridas, ya sea de un modo accidental ó durante las operaciones, es un instrumento que llena admirablemente su objeto en el mayor número de casos, tanto por su sencillez y precision incontestables, como por la amplitud de sus aplicaciones; ofrece, sin embargo, algunos inconvenientes que no por hacerse perceptibles raras veces, dejan de ser ménos reales y dignos de tomarse en consideracion para procurar remediarlos de la manera más práctica que sea posible.

Cuando los vasos son superficiales, nada es más sencillo que la colocacion del hilo de la ligadura, de cualquiera que sea, sobre el lugar conveniente, siguiendo las reglas que todos los libros de cirugía aconsejan para esta pequeña operacion; pero en el caso contrario de arterias profundamente situadas en heridas estrechas, no sucede lo mismo, y el ayudante encargado de poner la ligadura, no solo experimenta dificultades muchas veces insuperables para llevarla hasta más allá de la pinza cuya extremidad liga, cosa muy desagradable por cierto, sino que se expone constantemente á soltar ó desgarrar el vaso por las tracciones más ó ménos ciegas que provoca necesariamente sobre los tejidos, en las maniobras indispensables para llevar profundamente su hilo de ligadura hasta el vaso mismo. Estas dificultades sobre las que no hay necesidad de insistir porque las demuestra suficientemente la práctica, podrán parecer exageradas é insuficientes para justificar una complicacion instrumental á ciertos cirujanos experimentados que habiendo logrado una habilidad manual suficiente, se vuelven enemigos sistemáticos de los instrumentos que tienden á suplirla; ahora bien, esta repugnancia perfectamente razonada en muchos casos, no me

parece aplicable al actual, por tratarse de accidentes tan delicados como son las hemorragias, que ponen á prueba en mayor ó menor escala á todos los prácticos.

Recorriendo los catálogos de cirugía se encuentran una multitud de instrumentos, ya sencillos, ya complicados, que tienen por objeto facilitar la colocacion de las ligaduras profundas, y que habiendo entrado más ó ménos en la práctica, son perfectamente conocidos para que tenga necesidad de describirlos con detalle, cosa inútil por otra parte, dado el objeto de este pequeño trabajo: me conformaré, por consiguiente, con citar los principales para que se pueda establecer el paralelo entre ellos y el que tengo el honor de proponer. Las pinzas de Fergusson, de Luer, de Savigne, etc., construidas todas bajo el mismo plan que la pinza comun de ligadura, difieren de ella por la terminacion de sus ramas que abultadas en forma de cono, más ó ménos voluminoso, de vértice dirigido hácia la extremidad, permiten el deslizamiento de la ligadura aun cuando ésta no haya podido ser llevada desde luego profundamente sobre el vaso mismo. Al lado de esta ventaja presentan el inconveniente del gran volúmen de su extremidad, unido á la disminucion necesaria de la superficie de prehension utilizable, impuesta por la forma misma de la pinza, circunstancias que rebajan la precision y seguridad tan necesarias cuando se trata de vasos profundamente situados.

Las pinzas de Bigelow, de Cloquet, de Cintrat, etc., etc., cuya descripcion complicada estaria fuera de lugar en este trabajo, no han podido entrar en la práctica comun, á pesar de ser más seguras y precisas que las anteriores; constituyen instrumentos demasiado especiales para estos casos restringidos, y es muy difícil conocer con anticipacion su necesidad, variando las dificultades de cada caso no solo por circunstancias imprevistas, sino con la habilidad de cada cirujano.

El instrumento que tengo el honor de proponer y que se encuentra representado en la figura adjunta, no es otra cosa, como se ve, que la pinza comun de ligaduras aumentada con una pequeña pieza que solo se hace funcionar en el momento mismo de la dificultad, y que situada en el lado opuesto del cerrojo, con el que no tiene ninguna relacion, no estorba en lo más mínimo el manejo de la pinza en los casos comunes. Dicha pieza está compuesta de dos partes, A y B, de las cuales la primera y más importante consiste en una lámina metálica más ó ménos ancha y rugosa en su mitad posterior, donde se ve un boton destinado á moverla, y que adelgazándose en forma de cinta en su mitad anterior, se encorva al mismo tiempo para hacer resorte sobre la pinza y mantenerse constantemente aplicada sobre ella con cierta presion; el pequeño abultamiento terminal D, de forma triangular, de base anterior, destinado á empujar la ligadura, se dejaria levantar fácilmente por el hilo que tenderia á pasar debajo de él si no estuviera remediado este inconveniente por la canaladura E, en

la cual está ligeramente hundido el boton, y que le sirve no solo para impedir todo movimiento de lateralidad, sino tambien para que el hilo, cualquiera que sea la traccion que se ejerza sobre él, no pueda deslizarse abajo del resorte. Un mecanismo parecido al de los cerrojos mantiene toda la pieza aplicada sobre la pinza, permitiéndole solamente en el sentido del eje movimientos de deslizamiento que haciendo avanzar el pequeño boton D, pueden llevarlo hasta la extremidad de la pinza, con la cual se continúa, como puede verse en la figura 2. La segunda pieza B, no tiene más objeto que fijar ó permitir á voluntad los movimientos de la anterior, por un mecanismo tan sencillo que basta mirar la figura para comprenderlo. Para quitar toda la pieza y permitir el aseó del instrumento, se hace la misma maniobra que para desprender el cerrojo situado en el lado opuesto, y cuyo objeto es fijar cerrada la pinza. Veamos ahora su aplicacion en las diferentes circunstancias que puedan presentarse. En los casos ordinarios de arterías superficiales se emplea exactamente como la pinza común, sin hacer caso alguno de la pequeña pieza añadida, la cual, estando perfectamente fija, no disminuye ni la precision ni la sencillez del instrumento. Pero vamos á suponer que en un caso dado se ofrecen dificultades para llevar la ligadura hasta más allá de la pinza cuya extremidad se liga, ya sea por la profundidad del vaso ó por la estrechez de la herida, y veamos la conducta que debe tenerse. En estas circunstancias se debe empezar por anudar fuertemente el hilo de la ligadura con un primer nudo, sobre las ramas mismas de la pinza, adelante del boton D, procurando siempre que el asa quede frente al boton, y el nudo del lado opuesto, sosteniendo de este mismo lado y con una ligera tension los cabos de la ligadura, sin confundirlos. Se moviliza y se hace avanzar hácia adelante la pieza A, que empujando el primer nudo de la ligadura, lo lleva delante de sí hasta la extremidad de la pinza, como puede verse en la figura 2. No queda ya sino apretar fuertemente este primer nudo introduciendo los índices lo más profundamente posible, para impedir la desgarradura de los tejidos, y fijarlo definitivamente con un segundo nudo. Si la cantidad de partes blandas tomadas por la pinza es considerable, podrá haber alguna dificultad en el deslizamiento de la ligadura por las partes laterales de la pinza donde encuentra el pequeño tropiezo de los tejidos, pero esto se remediará fácilmente con solo hacer ejecutar al instrumento movimientos ligeros de rotacion, mientras se hacen tracciones muy suaves en sentido opuesto sobre la ligadura.

Aquí termino este pequeño trabajo, no pareciéndome razonable extenderme sobre las ventajas que naturalmente encuentro á la pinza propuesta, y prefiriendo que sea juzgada por mis compañeros.

Paris, Abril 19 de 1883.

FERNANDO LÓPEZ.

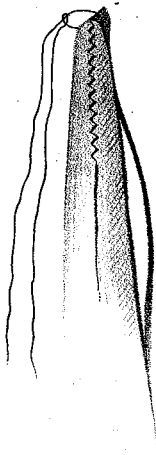


Fig. 2.

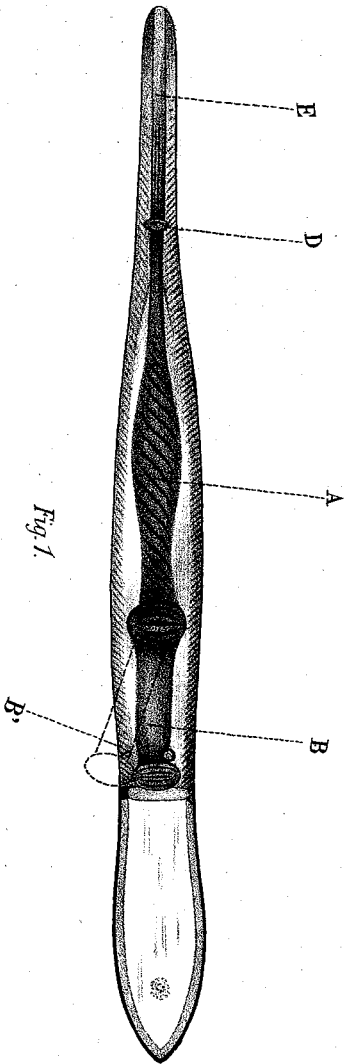


Fig. 1.

Pequeña modificación á la pinza comun, para facilitar la ligadura de las arterias profundas.